

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Núm. de expediente GR-50/2015.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber, a través de la publicación de este anuncio, que se ha dictado resolución de procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial, en fecha 13.7.2015.

Acto administrativo: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 13.7.2015.

Interesado: D. José Luis Casares Martín.

Norma infringida: Artículo 31.2.I), de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía de la sanción: 5.000 euros.

Plazo para recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 24 de septiembre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»